



HOSPITAL ESPECIAL
DE CUBARÁ
Empresa Social del Estado
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO
Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910363

Su Salud Nuestro Compromiso

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA 2024

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>
hospitalcubara.gov.co



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
	a. OBJETIVO GENERAL	3
	b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	RESPONSABLE (ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TIC)	4
5.	MARCO CONCEPTUAL	9
6.	MARCO NORMATIVO	9
7.	DESCRIPCIÓN DEL PLAN	11
8.	BIBLIOGRAFÍA	15



1. INTRODUCCI3N

Este documento presenta las directrices y lineamientos de planificaci3n estrat gica que en materia de tecnolog as de informaci3n permitan al Hospital Especial de Cubar  ESE contar con una hoja de ruta a mediano plazo, para contribuir al fortalecimiento de la entidad, modernizando mediante el uso de las TIC, los procesos, procedimientos y el quehacer diario de los funcionarios y se brinden mejores y m s oportunos servicios a los ciudadanos, constituy ndose en un instrumento de direccionamiento estrat gico en materia tecnol3gica.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general del Plan Estrat gico de Tecnolog as de la Informaci3n y Comunicaciones PETI es definir las estrategias, objetivos, acciones e iniciativas que permitir n adoptar y ejecutar la estrategia TIC propuestas por el gobierno nacional que contribuyan al logro de los objetivos y metas misionales de la Instituci3n.

OBJETIVOS ESPEC FICOS

- Contribuir al logro de los objetivos, ejes y metas del Hospital Especial de Cubar  ESE
- Alinear la estrategia de las TIC de mediano plazo del Hospital Especial de Cubar  ESE con las pol ticas y lineamientos definidos por el gobierno nacional.
- Fortalecer la gesti3n de las tecnolog as de la informaci3n y comunicaciones (TIC), que permita la adopci3n desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en l nea ofrecidos a los ciudadanos.
- Conocer el estado actual de Madurez, Datos y Pol ticas de TIC hospital

3. ALCANCE

El Plan Estrat gico de tecnolog a de la informaci3n se ejecutar  para el Hospital Especial de Cubar  ESE para los a os 2024-2026 y aplica para todos los procesos de la Organizaci3n.



4. RESPONSABLE (ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TIC):

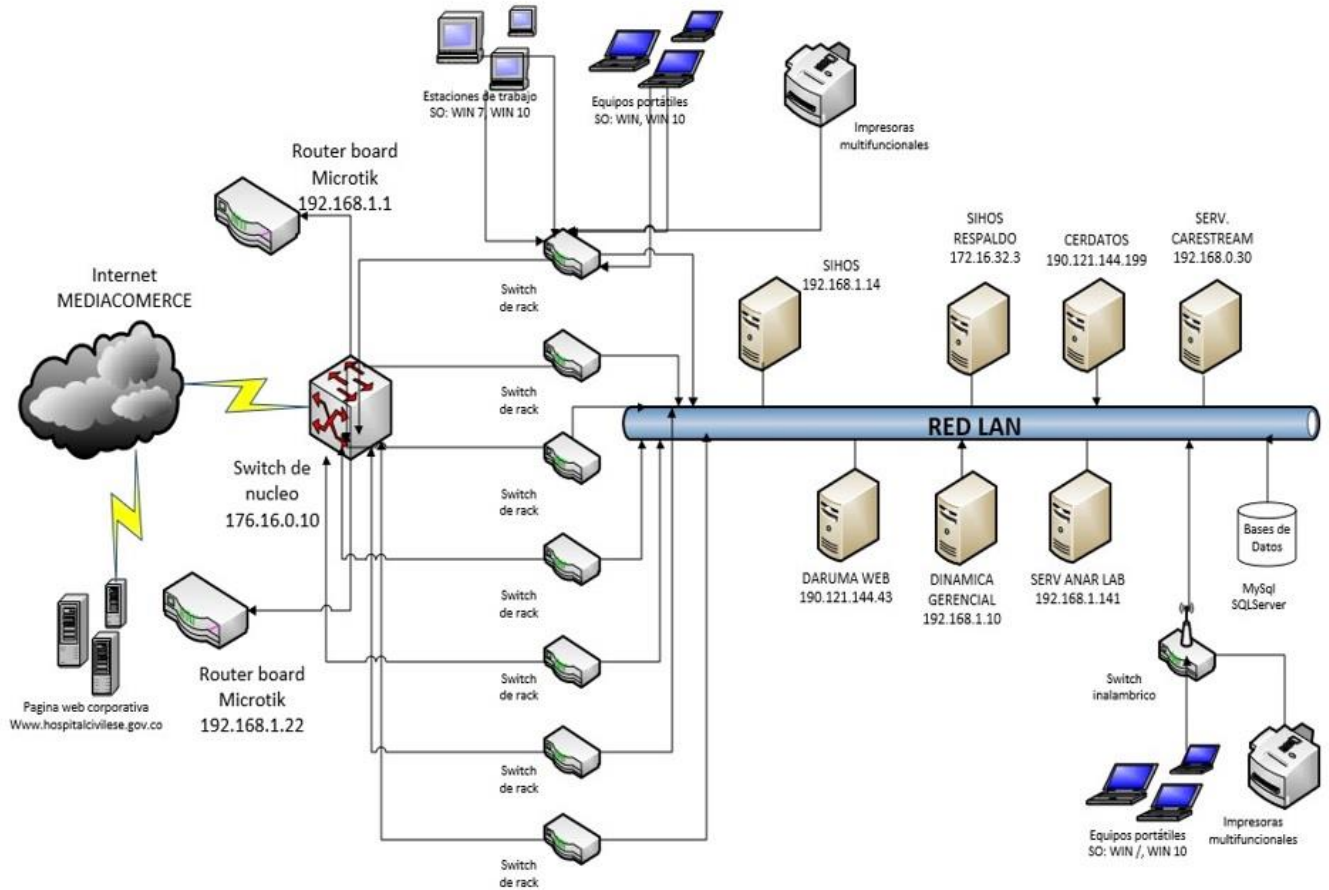
La estructura organizacional de la oficina de Sistemas del Hospital Especial de Cubará es de la siguiente manera:



- Subgerente Administrativo
- Oficina de Planeación
- Oficina de Sistemas
- Mantenimiento y soporte TIC:
 - Técnico en mantenimiento de computadores
 - Auxiliar en mantenimiento de computadores
- Desarrollo de Software y soporte de aplicativos:
 - Ingeniero de Desarrollo de software
 - Auxiliar en desarrollo de software
- Seguridad y redes Informáticas



PLATAFORMA TECNOLÓGICA:





ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN:

El Hospital Especial de Cubará ESE ha implementado sistemas de información para apoyar de los procesos asistenciales y administrativos de la entidad. La siguiente es la arquitectura de sistemas de información con los que cuenta actualmente la entidad:

DIRECCIONAMIENTO						
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			INNOVACION Y MEJORAMIENTO			
SIHOS			SIHOS DARUMA WEB			
ATENCIÓN AL USUARIO						
SIAU	AMBULATORIOS	URGENCIAS	APOYO DIAGNOSTICO	CUIDADO CRITICO	INTERNACION	CIRUGIA Y ATEN. PARTO
SIHOS	SIHOS	SIHOS	SIHOS	SIHOS	SIHOS	SIHOS
PLATAFORMAS EPS		CONEXIA	CARESTREAM	CARESTREAM		CARESTREAM
CONEXIA		CARESTREAM	INTERFACE RX			CLAP
			WINSIS LAB			
APOYO LOGISTICO						
RECURSOS FISICOS		RECURSOS HUMANOS		RECURSOS ECONOMICOS		RECURSOS DE LA INFORMACION
SIHOS		SIHOS		SIHOS	VALIDADOR RIPS	SIHOS
AM		DINAMICA GER.		DINAMICA GER.		PAGINA WEB
		PAGINA CNS		HAS		DINAMICA GER.

En un primer nivel de la arquitectura se agrupan los sistemas de información de apoyo administrativo que constituyen el backoffice de la organización y usualmente contienen sistemas de planificación de recursos empresariales – ERP tales como (presupuesto, contabilidad, tesorería, caja, bancos, inventarios, activos fijos, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología. En este nivel se realizan las tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo.

El segundo nivel es el de los sistemas misionales los cuales apoyan directamente la misión del negocio que desarrolla la organización. Estos sistemas dependen del tipo de misión que tenga la organización, por ejemplo, para el Hospital Especial de Cubará ESE los sistemas misionales son los que el registro e información de prestación del servicio de salud (historias clínicas, servicios médicos, urgencias, hospitalización, atención ambulatoria, entre otras).

El tercer nivel de la arquitectura de sistemas de información está formada por dos grandes mundos: uno de los servicios informativos digitales y otro de los sistemas de direccionamiento.



Los servicios informativos digitales son todas aquellas herramientas que les permiten a los diferentes actores del sistema de informacin interactuar entre s y con la informacin de los sistemas misionales y los de apoyo administrativo, desde una perspectiva de servicio y en un modelo organizado de portales de informacin.

Los sistemas de direccionamiento, por otra parte, son las facilidades que se le disponen a las instancias directivas y de decisin para hacer seguimiento oportuno a la ejecucin de la estrategia definida, proporcionando informacin sobre el avance en el alcance de las metas e informacin para la toma de decisiones estratgicas.

La arquitectura de sistemas de informacin adems implica que todos sus niveles y las piezas que componen cada nivel estn lgica y adecuadamente interconectadas para permitir el flujo de informacin definido por los procesos de la organizacin. Adicionalmente, propicia que el sistema de informacin cumpla con las principales premisas que hacen posible el anlisis de la informacin: fuentes nicas de datos, informacin de calidad, informacin como servicio, informacin en tiempo real y la informacin como un bien pblico. Dentro de cada nivel de la arquitectura se agrupan los sistemas o subsistemas de acuerdo con la categora de informacin que soportan. Un sistema de informacin a su vez se compone de varios subsistemas o mdulos con propsitos especficos.

SISTEMAS DE INFORMACION EXISTENTES

Actualmente la ESE Hospital Especial de Cubar cuenta con los siguientes sistemas de informacin:

APLICACION	Tipo	DESCRIPCION
Sistema de informacin Hospitalaria - ROCKY	Asistencial - Administrativo	Sistema de informacin integral hospitalario con los mdulos de facturacin, kardex e inventarios, contabilidad, cartera, historias clnicas, nomina, historia clnica
ECO-FINANCIERO	Administrativo	Software para el manejo contable institucional



Sistema de Información en Atención Primaria S.A.S
NIT 900.798.870-0

**MANUAL DE MANEJO Y DILIGENCIAMIENTO
DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. JUSTIFICACION
3. MARCO NORMATIVO
4. CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIA
5. BENEFICIOS
6. LAS VENTAJAS DE LA HISTORIA CLÍNICA COMPUTARIZADA
7. REQUISITOS DE LA HISTORIA CLINICA
8. MANEJO DE LA HISTORIA CLINICA ELECTRONICA
9. MÓDULOS RELACIONADOS CON EL DE HISTORIAS CLÍNICAS
10. IMPRESIÓN DEL MODULO DE HISTORIA PRINCIPAL
11. SEGURIDAD



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-39-38
Fecha Registro
26-ago-2013

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS	No de identificación	79433952
		CC	
Nacional de	COLOMBIA	Ciudad:	TUNJA
Dirección	CRA 4 N° 45 - 42		

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS	No de identificación	79433952
		CC	
Nacional de	COLOMBIA	Ciudad:	TUNJA
Dirección	CRA 4 N° 45 - 42		

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA "ROCKY"

Año de Creación 2000 **País de Origen** -- **Año Edición**

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA INDIVIDUAL

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE DE FACTURACION E INFORMACION ESTADISTICA PARA IPS DE I NIVEL

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

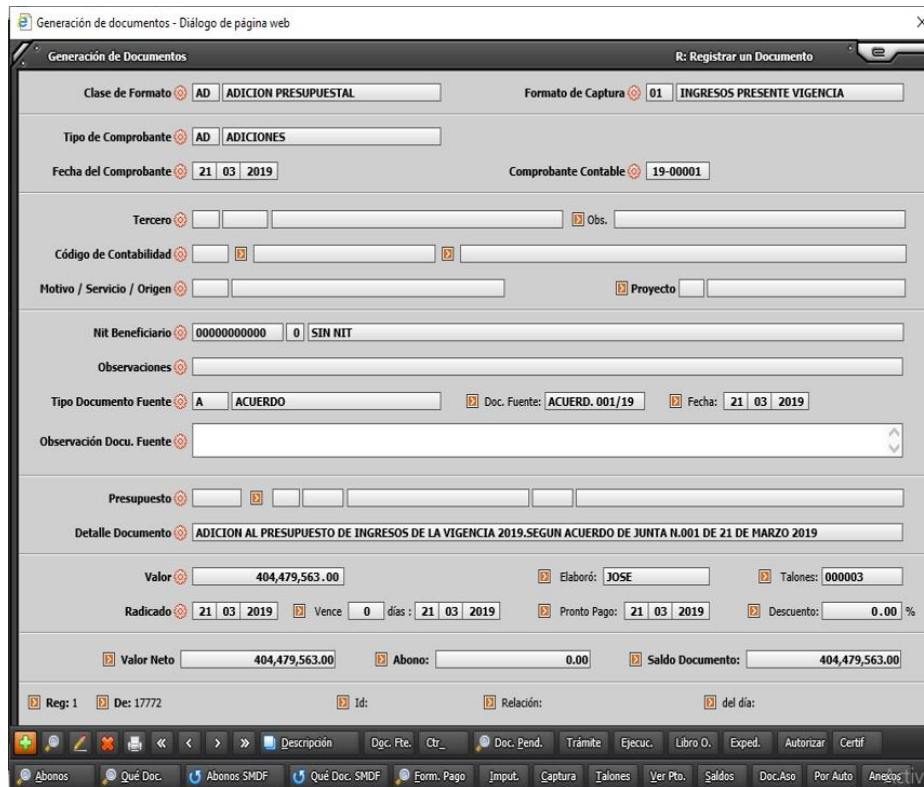
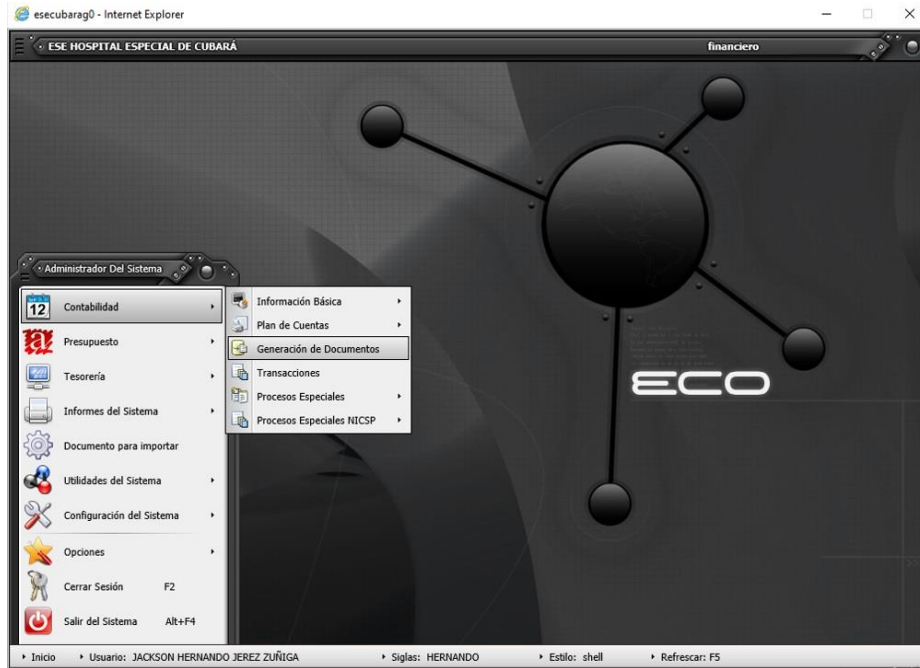
Nombres y Apellidos	FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS	No de identificación	79433952
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
Dirección	CRA 4 N° 45 - 42	Ciudad	TUNJA
Correo electrónico	FRANJACARDOV@HOTMAIL.COM	Teléfono	7456428
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	Radicación de entrada	1-2013-48122

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

OAGC

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).





5. MARCO CONCEPTUAL

GEL: Gobierno en Línea

MINTIC: Ministerio de Tecnología de Información y de las Comunicaciones

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Seguridad De La Información: Es la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; otras características también pueden estar involucradas, tales como la autenticidad, responsabilidad, aceptabilidad y confiabilidad.

Sistema De Información: Conjunto ordenado de elementos cuyas propiedades se relacionan e interaccionan permitiendo la recopilación, procesamiento, mantenimiento, transmisión y difusión de información utilizando diferentes medios y mecanismos tanto automatizados como manuales.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. MARCO NORMATIVO

- Anexo 1 - Resolución 3564 de 2015 - Reglamenta aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Reglamentario Único 1081 de 2015 - Reglamento sobre la gestión de la información pública
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y acceso a la información pública
- Ley 57 de 1985 - Publicidad de los actos y documentos oficiales
- Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley Estatutaria 1757 de 2015 - Promoción y protección del derecho a la participación democrática
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley estatutaria 1618 de 2013: Ejercicio pleno de las personas con discapacidad
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Acuerdo 03 de 2015 del Archivo General de la Nación Lineamientos generales sobre la gestión de documentos electrónicos
- Título 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



- Acuerdo 03 de 2015 del Archivo General de la Nacin Lineamientos generales sobre la gestin de documentos electrnicos
- Decreto 019 de 2012 - Suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trmites innecesarios existentes en la Administracin Pblica
- Decreto 2364 de 2012 - Firma electrnica
- Ley 962 de 2005 - Racionalizacin de trmites y procedimientos administrativos procedimientos administrativos
- Decreto 1747 de 2000 - Entidades de certificacin, los certificados y las firmas digitales
- Ley 527 de 1999 - Ley de Comercio Electrnico
- Decreto Ley 2150 de 1995 - Suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trmites innecesarios existentes en la Administracin Pblica
- Ttulo 9 - Decreto 1078 de 2015 - Decreto nico Reglamentario del Sector de Tecnologas de la Informacin y las Comunicaciones
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 - Proteccin de datos personales
- Ley 1266 de 2008 - Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la informacin

7. DESCRIPCIN DEL PLAN

El Hospital Especial de Cubar ESE en busca de mejorar la apropiacin de las TIC en sus procesos y en especial en la transparencia y acceso a la informacin pblica ha decidido intervenir en tres componentes que son:

TIC para Gobierno Abierto:



- Logro: Transparencia
- Logro: Colaboracin
- Logro: Participacin
- Indicadores de resultado
- Componente TIC para Gobierno abierto

TIC para la gestin:

- Logro: Estrategia de TI



Seguridad y privacidad de la informacin:

- Logro: Definin del marco de seguridad y privacidad de la informacin y de los sistemas de informacin.
- Logro: Plan de seguridad y privacidad de la informacin y de los sistemas de informacin
- Logro: Monitoreo y mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado Seguridad y Privacidad de la Informacin

	Sistema Integrado de Garantía de Calidad				 Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	Sistemas de Información				
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información				
CÓDIGO	ES-DIR-FO-02	VERSIÓN	2	Página 12 de 16	



Plan para TIC para Gobierno Abierto:

Nº DE ORDEN	CALIDAD ESPERADA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	PRIORIZACIÓN				Barrera de mejoramiento y control propuesto	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	PESO %	PROCESO, PERSONA O GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE	Periodo de desarrollo					
			Riesgo	Co sto	Volumen	Total										
2	Transparencia y acceso a la información de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea	Calificación baja en el ítem TIC para Gobierno Abierto según autodiagnóstico de MIPG	5	4	5	100	No definición clara de requerimientos ó necesidades en torno al acceso de la transparencia y acceso a la información tanto para los clientes internos como externos -Presupuesto limitado	<p>P Definir las necesidades de la transparencia y acceso a la información para los clientes internos y externos</p> <p>Priorizar las necesidades definidas</p> <p>Desarrollar cronograma de ejecución de actividades para solventar las necesidades priorizadas</p> <p>H Desarrollo de actividades priorizadas según cronograma establecido</p> <p>V Medir impacto de las actividades en el transparencia y acceso a la información</p> <p>A Realizar acciones según resultados de efectividad obtenidos</p>	15%	15%	15%	35%	10%	10%	2024	

	Sistema Integrado de Garantía de Calidad				 VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	Sistemas de Información				
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información				
CÓDIGO	ES-DIR-FO-02	VERSIÓN	2	Página 13 de 16	

Plan para TIC para la gestión:

Nº DE ORDEN	CALIDAD ESPERADA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	PRIORIZACIÓN				Barrera de mejoramiento y control propuesto		ACCIONES DE MEJORAMIENTO	PESO %	PROCESO, PERSONA O GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE	Periodo de desarrollo
			Riesgo	Costo	Volumen	Total						
			1	PETI realizado con todos sus componentes	PETI institucional no conforme a la Guía "Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI del MINTIC"	3						

	Sistema Integrado de Garantía de Calidad				 VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383
	Sistemas de Información				
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información				
CÓDIGO	ES-DIR-FO-02	VERSIÓN	2	Página 14 de 16	

Plan Seguridad y privacidad de la información:

Nº DE ORDEN	CALIDAD ESPERADA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	PRIORIZACIÓN				Barrera de mejoramiento y control propuesto	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	PESO %	PROCESO, PERSONA O GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE	Periodo de desarrollo
			Riesgo	Costo	Volumen	Total					
3	Seguridad y privacidad de la información acorde a los requerimientos y recomendación de la estrategia de gobierno en línea	Calificación baja en el ítem Seguridad y privacidad de la información según autodiagnóstico de MIPG	5	5	5	125	-Presupuesto limitado	<p>P Definir y priorizar las necesidades principales de seguridad y privacidad de la información</p> <p>Desarrollar cronograma de ejecución de actividades para solventar las necesidades priorizadas</p> <p>H Desarrollo de actividades priorizadas según cronograma establecido</p> <p>V Verificar si las medidas aplicadas a mejorar la seguridad y privacidad de la información son efectivas tanto en hardware, software y políticas</p> <p>A Realizar acciones según resultados de efectividad obtenidos</p>	30%	Proceso de gestión de la información - Subdirección Administrativa - Gerencia	2
								10%	Proceso de gestión de la información - Subdirección Administrativa		
								40%	Proceso de gestión de la información - Subdirección Administrativa		
								10%	Proceso de gestión de la información - Subdirección Administrativa		
								10%	Proceso de gestión de la información - Subdirección Administrativa - Gerencia		

